



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 5-4-95

NUM 229

SERIE B.

ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

RESOLUCIONES DEL PLENO

Págs.

Sobre la Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno de La Rioja se ejerzan las competencias legales en materia de Oficinas de Farmacia, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

2903

ACUERDOS DEL PLENO

Sobre la Proposición no de Ley relativa a que por la Diputación General de La Rioja se solicite al Tribunal de Cuentas la fiscalización del expediente de adquisición y rehabilitación del inmueble sito en Logroño, en la calle Portales, nº. 46 (antiguo edificio "Simeón"), donde se ubicará la Consejería de Hacienda y Economía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

2903

	<u>Págs.</u>
Sobre la Proposición no de Ley relativa a que por la Diputación General de La Rioja se solicite al Tribunal de Cuentas la fiscalización de los expedientes administrativos de adquisición y rehabilitación del inmueble sito en c/ Portales, nº. 71, donde se ubica la Consejería de Medio Ambiente, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.	2903
Aprobando la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de La Rioja correspondiente al ejercicio de 1991.	2904

ACUERDOS DEL PLENO

RESOLUCIONES DEL PLENO

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 29 de marzo de 1995, aprobó la siguiente resolución sobre la Proposición no de Ley que se indica.

Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que por el Gobierno de La Rioja se ejerzan las competencias legales en materia de Oficinas de Farmacia. (B.O.D.G. Serie B, número 224/95, de 21 de marzo).

RESOLUCION:

"La Diputación General de La Rioja requiere al Gobierno regional la elaboración y presentación, ante esta Cámara, de un Proyecto de Ley que ordene el sector farmacéutico en el ámbito de su competencia, de manera que sea prioritaria la mejor y más amplia asistencia farmacéutica a los riojanos, tanto en el ámbito urbano de Logroño, como en las zonas rurales."

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 3 de abril de 1995.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 29 de marzo de 1995, rechazó, una vez debatida, la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que por la Diputación de La Rioja se solicite al Tribunal de Cuentas la fiscalización del expediente de adquisición y rehabilitación del inmueble sito en Logroño, en la calle Portales, nº. 46 (antiguo edificio "Simeón"), donde se ubicará la Consejería de Hacienda y Economía (B.O.D.G. Serie B, núm. 224/95, de 21 de marzo).

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 3 de abril de 1995.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 29 de marzo de 1995, rechazó, una vez debatida, la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que por la Diputación General de La Rioja se solicite al Tribunal de Cuentas la fiscalización de los expedientes administrativos de adquisición y rehabilitación del inmueble sito en c/ Portales, nº. 71, donde se ubica la Consejería de Medio Ambiente (B.O.D.G.

Serie B, núm. 224/95, de 21 de marzo).

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 3 de abril de 1995.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

**APROBACION DE LA CUENTA GENERAL DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA CORRES-
PONDIENTE AL EJERCICIO 1991.**

La Diputación General de La Rioja, en su sesión Plenaria celebrada el día 29 de marzo de 1995, aprobó, por mayoría, la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de La Rioja correspondiente al ejercicio de 1991.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 3 de abril de 1995.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

El Pleno de la Diputación General de La Rioja, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1995

Considerando:

1º. Que las Cuentas de la Administración General de la Comunidad correspondientes al ejercicio 1991 presentan la estructura y contenido establecidos en las disposiciones que le son de aplicación y concuerdan con la documentación complementaria que le sirve de fundamento.

2º. Que las Cuentas de la Administración General se han rendido al Tribunal de Cuentas cumpliendo el plazo legal establecido en el artículo 35 de la Ley de funcionamiento del mismo y en el artículo 136 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria, y

3ª. Que las observaciones y anomalías, generalmente de tipo administrativo o contable, que se recogen en el respectivo informe del Tribunal de Cuentas, no afectan a la liquidación del presupuesto, que en sus cifras globales, es correcta,

Aprueba, por mayoría, la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de La Rioja correspondiente al ejercicio 1991.

Logroño, 29 de marzo de 1995.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boleín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19

Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Pts. Número suelto 100 Pts.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el periodo de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</p> <p>Un año..... 5.000 ptas. Precio del ejemplar..... 100 ”</p>	<p style="text-align: center;">EDICIÓN Y SUSCRIPCIONES</p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA. C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	---